

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1758** VALORACIONES DEL SUR, S.A.

Anuncio de transformación y reducción de capital.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil "Valoraciones del Sur, S.A.", celebrada el 23 de marzo de 2016 en el domicilio social se acordó por unanimidad su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación salvo en lo relativo al tipo social, reduciéndose simultáneamente su capital social en la cifra de 45.075,92 euros, por condonación de dividendos pasivos, y dotándose una reserva indisponible por el mismo importe de la reducción de capital, todo ello de conformidad con el artículo 332 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 23 de marzo de 2016.- Teodoro Palomar Bellido, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160015132-1